

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.  
PARA LOS SUSCRIPTORES DE MADRID.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
UN MES, MIL REALES  
UN NUMERO, DOS CUARTOS.

AÑO XXIX. NUM. 7621

## DIARIO OFICIAL DE MADRID.

## GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continua en esta epoca sin novedad; en su importancia salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Sol. sale á las 6:30 de la mañana, y se pone á las 4:00 de la tarde.

Luna: cuarto, creciente el 2 y llena el 10.

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo.

Las virtudes y ciencias de este distinguido eclesiástico le consiguieron la bula de doctor en ambos derechos, mitra de la iglesia de Milán y la purpura cardenalicia. Convocó un concilio provincial, en el que se determinaron algunas leyes de disciplina eclesiástica y estableció reglas para el gobierno de las parroquias. Murrió santamente este año 1584.—Sus reliquias se veneran en el hospital de Milaneses de Roma.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La racionalidad obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 78249 pesetas 67 céntimos.

### ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones, sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de setiembre último, desde las diez y media de la mañana, en los días y turnos que á continuación se expresan:

Dia 3.—Cruces.

Dia 4.—Segunda clase del Montepio militar, letras M á la Z; montepio de marina; id. civil, letras A y B; id. de jueces.

Dia 5.—Montepio civil, letras C á la E; capitanes, tenientes y subtenientes; conventos de Vergara.

Dia 6.—Montepio civil, letras F á la L; pensiones remuneratorias; retirados de marina y sargentos.

Dia 7.—Cabos, soldados y plazas mayor de tropa; montepio civil, letras M á la Q.

Dia 8.—Montepio civil de la real casa; primera clase del Montepio militar, letras A á la L.

Dia 9.—Jubilados de todos los ministerios; id. de la real casa; primera clase del Montepio militar, letras M á la Z.

Dia 11.—Coroneles, tenientes, coronel y plena mayor de jefes; Montepio civil, letras R á la Z.

Dia 12.—Cesantes de la real casa y todos los ministerios, menos Hacienda, tercera clase del Montepio militar; segunda clase del mismo, letras A á la L.

Dia 13.—Primeros y segundos co-

mandantes; cesantes de Hacienda; escaudilleros.

Dia 14.—Todas las nóminas.

Dia 15.—Retenciones. Observaciones.—El pago se verifica en la noche.

En cumplimiento de lo previendo por la superioridad, se descontará á todos los perceptores el importe de las cédulas personales correspondientes al presente año económico y de los recargos municipales establecidos sobre las mismas.

Los individuos que hayan sido altos en las nóminas cuyo mes se satisfaga, cobrarán en los días que se pague la Z, ó sea la última letra, de los turnos expresados.

No se pagará haber ó pension alguna, si bien los interesados ó sus apoderados exhiban la nominilla y entreguen en el acto la fó de vida ó estadio, expedida desde 25 de octubre último en adelante, respecto de aquellos á quienes corresponda justificar una ó ambas circunstancias, según la clase á que corresponda.

Las mesadas de supervivencia se satisfarán en cualquiera de los días expresados.

Madrid 31 de octubre de 1878.—El je-

té economico, Antonia Laak. R-1

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—Exhortos.—Los padres ó herederos de José Díaz Rodríguez, caballo segundo que fue del batallón cañoneros de Cádiz, num. 16, en Cuba; D. Lorenzo Ortega Lupion y D. Pablo Martínez González, propietario en Albuñol; D. Francisco Arranz Ferrero, propietario en Fuembellida; D. Alejandro Guerrero Portales, en Priego; don Vicente López, propietario en Plasencia; doña Ramona Pidal y D. José García Fernández, en Villaviciosa; D. Jorge Añón y Leon, en Morón; D. José Rojas Leguay, en Marchena; doña Victoria Espinosa, en Hellín; y D. Ramón Espino, D. Felipe Morales, D. Elias Montes, D. Braulio Ramírez y D. Angel Pabón, que lo son en Herencia, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 29 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Junta de adquisición de vestuario.—Habiéndose resuelto por falta de cumplimiento de D. Félix Sanchez y D. Eugenio Díez los contratos que tenían con esta junta, el primero de 1877 blusas y 1834 pantalones de tela rayadilla, de hilo y algodón y 7613 calzoncillos de bayeta amarilla, y el segundo de 9570 camisas de tela de retor de algodón, con arreglo á las condiciones 10 y 16 del pliego aceptado por los mismos, se convoca por el presente á las personas que quieran hacer el sumistro de dichas prendas bajo las formalidades siguientes:

Desde este dia y hasta el 11 del corriente y hora de las doce en punto, se admiten proposiciones á coste y costas de dichos señores por el todo ó parte de las prendas antes resenadas en el local que ocupa esta dependencia situada en la calle de Fomento, num. 7, donde se encuentran de manifiesto los tipos de las prendas y pliego de condiciones y á las doce y media del mismo dia se procederá á la apertura de los pliegos presentados, en cuyo acto la junta les deseará seguir lo tenga por conveniente.

Madrid 3 de noviembre de 1878.—El comandante capitán, secretario de la junta, José de Sentmenat. V.º B.—El coronel presidente, Andía. R-1

Los Sres. Lacour y Lesage, habitantes en la calle de Preciados, núm. 7, tienda de máquinas de coser, han regalado una sistema Wilson, que ha obtenido el primer premio en la Exposición de París, con destino al asilo de menores de San Bernardo.

Madrid 29 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Los Sres. Lacour y Lesage, habitantes en la calle de Preciados, núm. 7, tienda de máquinas de coser, han regalado una sistema Wilson, que ha obtenido el primer premio en la Exposición de París, con destino al asilo de menores de San Bernardo.

De orden del escocés señor alcalde, se anuncia para conocimiento del público:

Madrid 30 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta. R-1

Secretaria.—Para llevar á efecto lo acordado por esta escocésima corporación, el dia 18 de noviembre próximo, á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistente, sita en la plaza Mayor, se subastará la adquisición de 100 candelabros con destino al alumbrado público.

Los pliegos de condiciones se halla-

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1878

PRECIO DE ANUNCIOS

EN TODAS LAS EDICIONES Y EN EL DIARIO.

CUATRO REALES LÍNEA

CON REBAJO A LOS ANUNCIANTES QUE SE TRATE CON LA ADMINISTRACION.

OFICINAS, MAYOR, 120

### DIARIO OFICIAL DE MADRID.

### GACETA DE MADRID

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continua en esta epoca sin novedad; en su importancia salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### ALMANAQUE.

Sol. sale á las 6:30 de la mañana, y se pone á las 4:00 de la tarde.

Luna: cuarto, creciente el 2 y llena el 10.

SANTO DE HOY.—San Carlos Borromeo.

Las virtudes y ciencias de este distinguido eclesiástico le consiguieron la bula de doctor en ambos derechos, mitra de la iglesia de Milán y la purpura cardenalicia. Convocó un concilio provincial, en el que se determinaron algunas leyes de disciplina eclesiástica y estableció reglas para el gobierno de las parroquias. Murrió santamente este año 1584.—Sus reliquias se veneran en el hospital de Milaneses de Roma.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La racionalidad obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 78249 pesetas 67 céntimos.

### ADMINISTRACION ECONOMICA.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones, sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de setiembre último, desde las diez y media de la mañana, en los días y turnos que á continuación se expresan:

Dia 3.—Cruces.

Dia 4.—Segunda clase del Montepio militar, letras M á la Z; montepio de marina; id. civil, letras A y B; id. de jueces.

Dia 5.—Montepio civil, letras C á la E; capitanes, tenientes y subtenientes; conventos de Vergara.

Dia 6.—Montepio civil, letras F á la L; pensiones remuneratorias; retirados de marina y sargentos.

Dia 7.—Cabos, soldados y plazas mayor de tropa; montepio civil, letras M á la Q.

Dia 8.—Montepio civil de la real casa; primera clase del Montepio militar, letras A á la L.

Dia 9.—Jubilados de todos los ministerios; id. de la real casa; primera clase del Montepio militar, letras M á la Z.

Dia 11.—Coroneles, tenientes, coronel y plena mayor de jefes; Montepio civil, letras R á la Z.

Dia 12.—Cesantes de la real casa y todos los ministerios, menos Hacienda, tercera clase del Montepio militar; segunda clase del mismo, letras A á la L.

Dia 13.—Primeros y segundos co-

mandantes; cesantes de Hacienda; escaudilleros.

Dia 14.—Todas las nóminas.

Dia 15.—Retenciones. Observaciones.—El pago se verifica en la noche.

En cumplimiento de lo previendo por la superioridad, se descontará á todos los perceptores el importe de las cédulas personales correspondientes al presente año económico y de los recargos municipales establecidos sobre las mismas.

Los individuos que hayan sido altos en las nóminas cuyo mes se satisfaga, cobrarán en los días que se pague la Z, ó sea la última letra, de los turnos expresados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que deseen interesararse en la subasta.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta. R-1

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Junta de adquisición de vestuario.—Habiéndose resuelto por falta de cumplimiento de D. Félix Sanchez y D. Eugenio Díez los contratos que tenían con esta junta, el primero de 1877 blusas y 1834 pantalones de tela rayadilla, de hilo y algodón y 7613 calzoncillos de bayeta amarilla, y el segundo de 9570 camisas de tela de retor de algodón, con arreglo á las condiciones 10 y 16 del pliego aceptado por los mismos, se convoca por el presente á las personas que quieran hacer el sumistro de dichas prendas bajo las formalidades siguientes:

Desde este dia y hasta el 11 del corriente y hora de las doce en punto, se admiten proposiciones á coste y costas de dichos señores por el todo ó parte de las prendas antes resenadas en el local que ocupa esta dependencia situada en la calle de Fomento, num. 7, donde se encuentran de manifiesto los tipos de las prendas y pliego de condiciones y á las doce y media del mismo dia se procederá á la apertura de los pliegos presentados, en cuyo acto la junta les deseará seguir lo tenga por conveniente.

Madrid 3 de noviembre de 1878.—El comandante capitán, secretario de la junta, José de Sentmenat. V.º B.—El coronel presidente, Andía. R-1

Los Sres. Lacour y Lesage, habitantes en la calle de Preciados, núm. 7, tienda de máquinas de coser, han regalado una sistema Wilson, que ha obtenido el primer premio en la Exposición de París, con destino al asilo de menores de San Bernardo.

De orden del escocés señor alcalde, se anuncia para conocimiento del público:

Madrid 30 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta. R-1

Secretaria.—Para llevar á efecto lo acordado por esta escocésima corporación, el dia 18 de noviembre próximo, á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistente, sita en la plaza Mayor, se subastará la adquisición de 100 candelabros con destino al alumbrado público.

Los pliegos de condiciones se halla-

rán expuestos en esta secretaría todos los días no feriados hasta la víspera del remate, de una ó cinco de la tarde.

La licitación se hará por pujas á la llana, y para tomar parte en ella será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal, en metálico ó papel de la deuda municipal por todo su valor nominal, 350 pesetas.

El tipo para la subasta será el de 70 pesetas por cada candelabro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que deseen interesararse en la subasta.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El se-

cretario, José Dicenta. R-1

CAJA GENERAL DE ULTRAMAR.

Junta de adquisición de vestuario.—Habiéndose resuelto por falta de cumplimiento de D. Félix Sanchez y D. Eugenio Díez los contratos que tenían con esta junta, el primero de 1877 blusas y 1834 pantalones de tela rayadilla, de hilo y algodón y 7613 calzoncillos de bayeta amarilla, y el segundo de 9570 camisas de tela de retor de algodón, con arreglo á las condiciones 10 y 16 del pliego aceptado por

Don Trinidad García Madrid, teniente coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente del gobierno militar de esta plaza. Ignorándose el domicilio actual en esta corte del ex-comandante del ejército de Puerto Rico, D. José Montañer de Iracola, y usando de las facultades que conceden las reales Ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente citó llamo y emplazo por tercer edicto al expresado comandante, a fin de que comparezca en esta fiscalía, Barquillo, 33, pral. y horas de doce a tres de la tarde, en el término de diez días a contar desde la inserción de este anuncio en los diarios oficiales de esta capital.

Madrid, 26 octubre de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, Trinidad García Madrid. R-1

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el señor coronel retirado D. Luciano de Castro, el cual tiene que prestar una declaración en un interrogatorio, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID, para que a la mayor brevedad se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita calle de Lope de Vega, números 13 y 14, bajo izquierdo, con el objeto indicado.

Madrid y octubre 27 de 1878.—El coronel teniente coronel fiscal, Miguel Espina. R-1

#### GOBIERNO MILITAR.

ORDER DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier L. Antonio Molto.—Servicio para el día 4 de noviembre de 1878.—Partida los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Granada, D. Antonio Cimacho.—Guardia del real palacio; el mismo cuarto con su música, una sección de artillería y 22 caballeros de húsares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisones: señor coronel teniente coronel de Manila, D. Lorenzo Viza.—Visita de hospital: Manila, segundo capitán.—Reconocimiento de provisones: húsares de Pavía, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. A-1

El general gobernador Chacón.

El soldado que fué del depósito de Ultramar, licenciado por initio en Cádiz, Cirilo Serrano Moreno, de oficio pintor, se presentará con toda brevedad en la sección tercera de este gobierno militar para un asunto del servicio.

Madrid 31 de octubre de 1878.—Por orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El dia 5 del próximo mes de noviembre de diez á cuatro de la tarde serán revisados ante el comisario de segunda clase D. Manuel Pérez Rucabada, los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio en esta plaza y los pensionistas de la orden de San Hermenegildo.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallan en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E. de este gobierno, visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto a que concuerda precisamente de uniforme tendrá lugar en la forma siguiente: el dia 4 de una á dos de la tarde los de los capitanes, y el dia 5 de una á dos de la tarde los de los subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que con arreglo á lo previsto en real orden de 29 de marzo último, no se admite justificación alguna con posterioridad al dia 5.

Los de los señores jefes y oficiales que se hallen en esta plaza en uso de licencia por enfermos, o por asuntos propios y los de reemplazo en la primera revista, serán autorizados en el mismo dia y horas que corresponda á sus respectivas clases; en el concepto de que los de reemplazo que se encuentren en este caso pasan después á ser revisados por el respectivo comisario de guerra.

Los que por encontrarse enfermos de

gravedad no puedan concursar el acto de la revista, pasará á este gobierno en todo el dia 1º noticia con las señas de sus habilidades para disponer el oportuno reconocimiento.

El comisario de guerra D. José del Palacio, está encargado de la revista de transentes, en cuyo caso se considerarán las clases anteriores, que serán revisadas por el mismo los días 4 y 5 de enero á cuatro de la tarde en su despacho, calle de Torrijos, núm. 14, oficinas de administración-militar.

Los señores jefes, oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo que figuren ya en nómina, serán revisados en iguales horas del dia 2 ante el mismo comisario en despacho de la comisión de tráspostos, patio del ministerio de la Guerra.

Lo que se hace saber por el presente anuncio para inteligencia y cumplimiento de los interesados.

Madrid 30 de octubre de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

#### HABILITACION DE REEMPLAZOS.

Los señores jefes y oficiales de la clase, recibirán sus haberes del mes anterior, en la forma siguiente.

Dia 4.—De enca á cuatro.—Señores capitanes y subalternos.

Dia 5.—De id. á id.—Señores coroneles y tenientes coronel.

Madrid 2 de noviembre de 1878.—El coronel habituado, Mariano Jimeno. A-1

ESTADO DE ALTA Y BAJA DE ACOGIDOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PRESENTE MES, CON EXPRESION DE LAS LIMOSNAS PERCIBIDAS EN EL MISMO.

Inclusa.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de setiembre último. 6846

Id. id. dentro del mismo en id. id. 41

Entrados en el presente mes... 143

Total de altas... 6830

BAJAS.

Remitidas á Desparadero... 5

Id. al Colegio de la Paz... 2

Entregados á sus padres... 6

Prohibidos... 1

Muertos fuera del establecimiento... 16

Id. dentro del mismo... 69

Total de bajas... 69

EXISTENCIA.

Quedaron fuera del establecimiento... 6723

Id. dentro del mismo... 38

Total general... 6761

Colegio de la Paz.

Existencia que resultó dentro del establecimiento en fin de setiembre último. 237

Remitidas por la Inclusa en el presente mes... 2

Devueltas de las que residen fuera del establecimiento... 2

Total de altas... 239

BAJAS.

Prohibidas con dependencia del establecimiento... 3

Entregadas á sus padres... 1

Muertas... 3

Total de bajas... 3

EXISTENCIA.

Quedan en dicho colegio... 236

Total general... 236

#### DONATILOS Y LIMOSNAS.

##### Pesetas.

Recibido en la dirección de D. A. M. T. M., por vía de limosna, para atender á la lactancia de los niños de este establecimiento, la suma de 230 pesetas, la cual ha sido remitida á la Ilustre Junta de Damas de honor y mérito encargada de este servicio.... 230

Total..... 230

Madrid 31 de octubre de 1878.—El interventor, A. Domarco Moreno. —V. B.—El director, Feduchi. R-1

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICIO.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina en cumplimiento de embargo del igual clase del cuartel del Pilar de Zaragoza y autos ejecutivos que se siguen en el mismo por dona Dolores Casas contra D. Ramon Vera y Jordán sobre pago de 1800 pesetas intereses legales, costas causadas y que se originan y como se ignora el paradero del deudor habiendo sido su última residencia en esta corte en la calle de Barrio Nuevo, número 2, cuarto principal, se ha acordado se entienda el requerimiento por cedula con el Excmo. Sr. Alcalde del ayuntamiento y además se inserte en los periódicos oficiales por si el deudor llegando á su noticia satisface las sumas que se le reclaman en virtud de lo proveido en el art. 933 de la ley de Ejecución civil.

Dado en Madrid a 24 de octubre de 1878.—El actuario, Pedro Sainz de Ajara. —V. B.—Enrique Igúez. R-1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longué y Molpeceros, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta capital: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de Domingo y Aguinaldo, hijo de Julian y Agustina, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que en el término de nueve días comparezca en este juzgado á responder contra el mismo sujeto por quebrantamiento de condena con la fuga de la chela de Villa que llevó á efecto el 28 del corriente, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Y encarga á las autoridades y agentes de policía procedan á la captura del expresado sujeto y lo pongan á mi disposición:

Madrid 30 de octubre de 1878.—Nemesio Longué.—Por mandado de S. S., Venancio Pérez. R-1

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa: Por la presente cita, llama y emplaza á Roque Valijio Chicharro, natural de Robledillo, partido de Collado, hijo de Francisco y do Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba corrada atiborrada, cara redonda, color bueno, y vista americana azulada oseca y raya, chaleco de paño color café, pantalon negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y corra de paño castor lana, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado en la cárcel de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio que haya lugar.

Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Valijio Chicharro, procedan á su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte á disposición del juzgado.

Dada en Madrid a 28 de octubre de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., licenciado Angel González Cordovas. R-1

REQUISITORIA.—D. Sebastián Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Tomás Cárdenas Alarcón, hijo de Eusebio y de Eustaquia, difunto el primero, natural de Madrid, bautizado en la parroquia de San Millán, casado con María de la Concepción Dólores, de 21 años de edad, que ha vivido en la calle de Toledo, nº 11, y cuya procesada se ha fugado, según la causa, apartándose de su familia, yendo á la casa de prostitución de la calle de la Comadre, nº 10, bajo; para que en el término de ocho días se presenten en este juzgado en causa que se

CITACIÓN.—Por el presente que se formaliza á virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita, llama y llama á Roque Valijio Chicharro, natural de Robledillo, partido de Collado, hijo de Francisco y do Cecilia, soltero, sirviente, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba corrada atiborrada, cara redonda, color bueno, y vista americana azulada oseca y raya, chaleco de paño color café, pantalon negro rayado, camisa blanca, corbata azul negra y alpargatas cerradas y corra de paño castor lana, para que dentro del preciso término de quince días, se presente en este juzgado en la cárcel de hombres de esta corte, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la superioridad en causa por hurto; bajo apercibimiento de que no compareciendo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio que haya lugar.

Así mismo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, judiciales y militares, que en cualquier punto que sea habido el Roque Valijio Chicharro, procedan á su detención, poniéndole en la cárcel de hombres de esta corte á disposición del juzgado.

Dada en Madrid a 20 de octubre de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., licenciado Angel González Cordovas. R-1

REQUISITORIA.—D. Sebastián Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, juez decano y de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Tomás Cárdenas Alarcón, hijo de Eusebio y de Eustaquia, difunto el primero, natural de Madrid, bautizado en la parroquia de San Millán, casado con María de la Concepción Dólores, de 21 años de edad, que ha vivido en la calle de Toledo, nº 11, y cuya procesada se ha fugado, según la causa, apartándose de su familia, yendo á la casa de prostitución de la calle de la Comadre, nº 10, bajo; para que en el término de ocho días se presenten en este juzgado en causa que se

sigue por hurto de un reloj y dinero al señor Carlos Fernández, y bajo los apercibimientos de ley.

Madrid 28 de octubre de 1878.—El escribano, Ildefonso Juan Martos.—Visito bueno.—Manuel Vicente y Corso. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita, llama y llama por el presente edicto y término de quince días, a José San Juan, de treinta y cinco años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro, de quien se constituyó juez y terminó de quince años de edad, casado, esposo de viudas y aguardientes, domiciliado en la calle de la Arganzuela, número 24, tienda; para que dentro de dicho término se presente en este juzgado á fin de hacer entrega del procesado Roque Valijio Chicharro

cientos de un golpe, si bien aquél mismo día se cotizaba con 5 centimos menos que la clausura de la Bolsa, en que se hizo a las 4 del mediodía y a las 17:30 a fin de noviembre actual. De los demás valores principales, los billetes hipotecarios y el Banco Hispano-Colonial no han aparecido ningún día en la cotización; los boletos del Tesoro han descendido 5 centimos, a \$3.80; las cédulas, a 6 por 100 del Banco Hispano, se han hecho a \$3.85 ganando 5 centimos; las obligaciones del Banco y Tesoro a 9% con elza de 50 centimos, y las obligaciones del Estado para ferrocarriles, a 9% perdiendo 5 centimos. Por último, las acciones del Banco de España se han negociado oficialmente un solo día, al precio de 218.

Primero fue ejecutado, a pesar de haber dispuesto sólo de siete días, el depósito de la Guerra ha publicado un plan de Madrid y pueblos en que han de sobrese las tropas, y defensa de los Carabanchelenses, donde hoy se han verificado las maniobras militares.

Dicho trabajo es notabilísimo, y puede competir con los mejores que se ejecutan en los centros militares de Alemania.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 3.

D. Roque Barcia ha dirigido una circular al director de la Agencia Navas protestando contra el atentado de que ha sido objeto el rey de España a consecuencia de haber dicho varios periódicos de París que el rey Juan Oliva había manifestado que uno de sus autores favoritos era el intendente Sr. Barcia.

Añade este que sus ideas no pueden ser responsables de las absurdas conclusiones engendradas por el fanatismo y que siempre protestó contra el asesinato.

Londres, 3.

El periódico dominical el *Observer*, en su número de hoy, dice que no es cierto que el gobierno inglés haya sollicitado un acuerdo de las potencias para que estas exigiesen el estricto cumplimiento del tratado de Berlín—*Fábrica*.

Londres, 3.

El gobierno inglés se manifiesta satisfecho de la actitud de Alemania en la nueva fase que presenta la cuestión de Oriente. Ahora puede asegurarse con mayor certeza que la guerra contra el cuir está aplazada.

Roma, 3.

El cardenal Howard ha rehusado lo arzobispado de Berlin para el que fué propuesto.

Se han establecido amistosas negociaciones de carácter oficial entre Inglaterra y el Vaticano a propósito del sucesor de Mr. Cullen y del establecimiento de una nunciatura en Londres.

Berlin, 3.

En las estafetas oficiales se han medido las dificultades de una campaña de invierno para la Rusia.

No se cree que se haya respondido a las observaciones verbales de la Puerca relativas al brigandaje de Macedonia.

París, 3.

La escuadra francesa ha recibido instrucciones para invertir en las aguas del archipiélago.

Viena, 3.

Es incontestable que los rusos establecían en territorio turco sus cuartelerías de invierno. La Puerca parecía dispuesta a un arreglo con Austria en presencia de estas eventualidades.

Londres, 3.

Se dice que el Sr. Forster, director general de la Banca otoniana, se opone a un nuevo sistema de unificación de la Deuda. En el seno de la comisión han surgido diferencias entre aquél y Kerevelle, bajando que carece de los conocimientos necesarios.

Agencia española.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la segunda quincena de agosto último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos para lo Pionera:

D. Francisco de Paula Ortega y Frías, jubilado, con 4200 pescetas; D. Carlos Rothoof y Valverde, id., con 6000; D. Manuel Velez Luis, id., con 1200; D. Francisco de Paula Añón, cesante, con 300; D. José Fernández Radal, id., con 2300; D. Antonio Pugnaire y Rodríguez, jubilado, con 2700; D. Salvador Lafauci y Cebran, id., con 8100; D. Joaquín Garrido y Concha, id., con 2800; D. Juan Antonio Ayala y Pomarola, cesante, con 37; D. José María Zapatero y Ramírez, jubilado, con 1200; D. Luis Martínez Correa, id., con 3200; D. Scarpini Serrano y Fernández, id., con 1200.

Acera de la tramitación de la causa de regicidio dí hoy un colega las siguientes noticias:

El Sr. Jiménez del Cerro, defensor de Badajoz, con dirección a Córdoba el ex-presidente de la república de los Estados Unidos, Sr. Grant.

Dice el *Mundo Político* que S. M. la reina doña Isabel II se ha dignado felicitar por medio de una afectuosa carta al Sr. D. Claudio Moyano en el día de su santo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 92020 rs. satisfaciendo 1785 impositos, y se han cobrado 49488 rs. a solicitud de 290 imponentes.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Valencia, 2.

En Alcira han celebrado una gran fiesta en las Escuelas Pías en conmemoración del primer aniversario de su existencia.

Los alumnos matriculados en este colegio son 96, 46 internos y 40 medio pensionistas. Es el instituto primero en su clase y es más incremento y vida ha tomado.

El poco tiempo que cuenta de existencia.—Hoy se ha publicado el *Boletín* semanalístico satírico.—Pasaron de 30000 las personas que ha confirmado el Sr. Moncayo en Alcoy y Conchagua.—Parece que van a ser relevados algunos de los cuerpos del ejército que se hallan de guarnición en este distrito militar, citándose con esto motivo los nombres Otumba, Burgos, Málaga y Antilla.

Mañana se reunirá el cabildo catedral de San Baudilio de Llobregat. En este mismo escrito se insiste en la apelación interpuesta por el día 14, sobre próposito de todo el término, y se pide retomar la decisión del juzgado de utilizar la vía telegráfica, en vez de la ordinaria, para el despacho de los exhortos pendidos. El Sr. Giménez del Cerro sostiene en dicho escrito que el contenido de aquella decisión no se ajusta a los preceptos legales vigentes en materia de enjuiciamiento criminal.

Una providencia de fecha 2 niega la práctica de la prueba articulada sobre la estancia de Oliva en San Baudilio, y declara cerrado el término de prueba y da traslado de la causa al ministerio fiscal, para la acusación, por término de 24 horas. En cumplimiento de esto auto, ayer a las cinco de la tarde se entregó la causa al promotor del juzgado.

Los arquitectos de Hacienda, señores Jareño y Concha, tienen ya muy adelantados los planos de la reforma de la Casa platera de Martínez, para instalar en ella las oficinas de la Deuda pública.

En una alquería inmediata a Palopeta entraron el sábado último cinco ladrones, vestido uno de ellos de levita, que sorprendieron al dueño exigiéndole

cierta cantidad. Negaronse a recibir más que les daba, y se apoderaron de 9000 rs. y otros objetos. En esto habrá dado aviso a los vecinos el amo de la alquería y acudieron algunos de ellos armados. El primero que vieron los ladrones fue desarmado, apaleado y tirado a la acera con una puñalada que le asentó, y aunque cometió el crimen a las puertas de Valencia, no han sido habidos los malhechores.

A nombre de la diputación provincial de Oviedo dirigió ayer un telegrama al Sr. Romero Robledo el presidente de aquella corporación, Sr. Méndez Vigo, pidiendo que no le sea admitida al gobernador civil la dimisión que tiene presentada.

La actividad desplegada por el gobernador civil de Jaén para descubrir los autores del robo verificado en la administración Económica, de aquella provincia, ha dado por consecuencia la detención de varias personas sobre quienes recenan veleidades sospechosas de hallarse complicadas en el hecho.

Los valores sustraídos de una taquilla fracturando las puertas, son recibidos del empréstimo de 173 millones de

Así lo dice un periódico:

Mañana lunes, a las ocho y media de la noche se reunirá la Junta de gobierno de la Academia Matritense de legislación y Jurisprudencia, con objeto de descharlos los asuntos pendientes, acordando el día de la apertura y los en que se han de verificar las sesiones. El señor D. Cristóbal Martos leerá el discurso inaugural.

Leemos en el *Siglo Médico*:

Las medidas sanitarias que con notable aprobación se habían tomado en algunos barrios de esta capital, a consecuencia de la alarma producida por los casos que tanto han preocupado la atención pública, parece que van cediendo en su energía y que vamos ya caminando hacia el olvido de una locación provechosa que deberíamos siempre tener presente. Precisamente ahora es la ocasión oportuna ahora es cuando sin apresuramiento, con cordura y sobre todo con perseverancia, nos debemos prever contra peligros que quizás no están tan lejanos como supone nuestro innato optimismo. No seremos nosotros los primeros que dejemos de llamar la atención para sostener despierta la atención de las autoridades sobre estos puntos interesantes. Queremos que questa voz no se pierda en el desierto.

Mañana lunes celebrará sesión el Senado, con objeto de que el gobierno lea un proyecto de ley. En seguida se constituirán las secciones y procederán al nombramiento de dos comisiones y al reemplazo en otras varias de los señadores fallecidos y de los que han renunciado a continuar formando parte de las mismas.

La vista de causa de regicidio tendrá efecto, según parece, en una sala de la audiencia de este territorio, por no ser ninguna de las salas de los juzgados de primera instancia capaces para contener el numeroso público que es de esperar concurre a este acto.

Siguen presentándose como afectos agudos predominantes los reumatismos articulares, musculares y algunas formas de viscerales y neurálgicos. Las erisipelas, amigdalitis, tifingitis, faringo-laringitis, bronquitis y pleurosis, continúan siendo muy frecuentes, y aun más las fiebres eruptivas, con especialidad la viruela. Las cengastis y hemorragias de los centros nerviosos, las neumonias y las nefritis agudas y paraneumonías, también se han presentado con frecuencia.

Las defunciones han sido más numerosas que en las semanas anteriores.—(Siglo Médico).

La vista de causa de regicidio tendrá efecto, según parece, en una sala de la audiencia de este territorio, por no ser ninguna de las salas de los juzgados de primera instancia capaces para contener el numeroso público que es de esperar concurre a este acto.

Siguen presentándose como afectos agudos predominantes los reumatismos articulares, musculares y algunas formas de viscerales y neurálgicos. Las erisipelas, amigdalitis, tifingitis, faringo-laringitis, bronquitis y pleurosis, continúan siendo muy frecuentes, y aun más las fiebres eruptivas, con especialidad la viruela. Las cengastis y hemorragias de los centros nerviosos, las neumonias y las nefritis agudas y paraneumonías, también se han presentado con frecuencia.

Las defunciones han sido más numerosas que en las semanas anteriores.—(Siglo Médico).

La vista de causa de regicidio tendrá efecto, según parece, en una sala de la audiencia de este territorio, por no ser ninguna de las salas de los juzgados de primera instancia capaces para contener el numeroso público que es de esperar concurre a este acto.

Siguen presentándose como afectos agudos predominantes los reumatismos articulares, musculares y algunas formas de viscerales y neurálgicos. Las erisipelas, amigdalitis, tifingitis, faringo-laringitis, bronquitis y pleurosis, continúan siendo muy frecuentes, y aun más las fiebres eruptivas, con especialidad la viruela. Las cengastis y hemorragias de los centros nerviosos, las neumonias y las nefritis agudas y paraneumonías, también se han presentado con frecuencia.

Las defunciones han sido más numerosas que en las semanas anteriores.—(Siglo Médico).

La vista de causa de regicidio tendrá efecto, según parece, en una sala de la audiencia de este territorio, por no ser ninguna de las salas de los juzgados de primera instancia capaces para contener el numeroso público que es de esperar concurre a este acto.

Este mañana, a las nueve, pasó por Badajoz con dirección a Córdoba el ex-presidente de la república de los Estados Unidos, Sr. Grant.

Dice el *Mundo Político* que S. M. la reina doña Isabel II se ha dignado felicitar por medio de una afectuosa carta al Sr. D. Claudio Moyano en el día de su santo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 92020 rs. satisfaciendo 1785 impositos, y se han cobrado 49488 rs. a solicitud de 290 imponentes.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Valencia, 2.

En Alcira han celebrado una gran fiesta en las Escuelas Pías en conmemoración del primer aniversario de su existencia.

Los alumnos matriculados en este colegio son 96, 46 internos y 40 medio pensionistas. Es el instituto primero en su clase y es más incremento y vida ha tomado.

El poco tiempo que cuenta de existencia.—Hoy se ha publicado el *Boletín* semanalístico satírico.—Pasaron de 30000 las personas que ha confirmado el Sr. Moncayo en Alcoy y Conchagua.—Parece que van a ser relevados algunos de los cuerpos del ejército que se hallan de guarnición en este distrito militar, citándose con esto motivo los nombres Otumba, Burgos, Málaga y Antilla.

Mañana se reunirá el cabildo catedral de San Baudilio de Llobregat. En este mismo escrito se insiste en la apelación interpuesta por el día 14, sobre próposito de todo el término, y se pide retomar la decisión del juzgado de utilizar la vía telegráfica, en vez de la ordinaria, para el despacho de los exhortos pendidos. El Sr. Giménez del Cerro sostiene en dicho escrito que el contenido de aquella decisión no se ajusta a los preceptos legales vigentes en materia de enjuiciamiento criminal.

Una providencia de fecha 2 niega la práctica de la prueba articulada sobre la estancia de Oliva en San Baudilio, y declara cerrado el término de prueba y da traslado de la causa al ministerio fiscal, para la acusación, por término de 24 horas. En cumplimiento de esto auto, ayer a las cinco de la tarde se entregó la causa al promotor del juzgado.

Los arquitectos de Hacienda, señores Jareño y Concha, tienen ya muy adelantados los planos de la reforma de la Casa platera de Martínez, para instalar en ella las oficinas de la Deuda pública.

En una alquería inmediata a Palopeta entraron el sábado último cinco ladrones, vestido uno de ellos de levita, que sorprendieron al dueño exigiéndole

cierta cantidad. Negaronse a recibir más que les daba, y se apoderaron de 9000 rs. y otros objetos. En esto habrá dado aviso a los vecinos el amo de la alquería y acudieron algunos de ellos armados. El primero que vieron los ladrones fue desarmado, apaleado y tirado a la acera con una puñalada que le asentó, y aunque cometió el crimen a las puertas de Valencia, no han sido habidos los malhechores.

A nombre de la diputación provincial de Oviedo dirigió ayer un telegrama al Sr. Romero Robledo el presidente de aquella corporación, Sr. Méndez Vigo, pidiendo que no le sea admitida al gobernador civil la dimisión que tiene presentada.

La actividad desplegada por el gobernador civil de Jaén para descubrir los autores del robo verificado en la administración Económica, de aquella provincia, ha dado por consecuencia la detención de varias personas sobre quienes recenan veleidades sospechosas de hallarse complicadas en el hecho.

Los valores sustraídos de una taquilla fracturando las puertas, son recibidos del empréstimo de 173 millones de

Así lo dice un periódico:

Mañana lunes, a las nueve, pasó por Badajoz con dirección a Córdoba el ex-presidente de la república de los Estados Unidos, Sr. Grant.

Dice el *Mundo Político* que S. M. la reina doña Isabel II se ha dignado felicitar por medio de una afectuosa carta al Sr. D. Claudio Moyano en el día de su santo.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 92020 rs. satisfaciendo 1785 impositos, y se han cobrado 49488 rs. a solicitud de 290 imponentes.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Valencia, 2.

En Alcira han celebrado una gran fiesta en las Escuelas Pías en conmemoración del primer aniversario de su existencia.

Los alumnos matriculados en este colegio son 96, 46 internos y 40 medio pensionistas. Es el instituto primero en su clase y es más incremento y vida ha tomado.

El poco tiempo que cuenta de existencia.—Hoy se ha publicado el *Boletín* semanalístico satírico.—Pasaron de 30000 las personas que ha confirmado el Sr. Moncayo en Alcoy y Conchagua.—Parece que van a ser relevados algunos de los cuerpos del ejército que se hallan de guarnición en este distrito militar, citándose con esto motivo los nombres Otumba, Burgos, Málaga y Antilla.

Mañana se reunirá el cabildo catedral de San Baudilio de Llobregat. En este mismo escrito se insiste en la apelación interpuesta por el día 14, sobre próposito de todo el término, y se pide retomar la decisión del juzgado de utilizar la vía telegráfica, en vez de la ordinaria, para el despacho de los exhortos pendidos. El Sr. Giménez del Cerro sostiene en dicho escrito que el contenido de aquella decisión no se ajusta a los preceptos legales vigentes en materia de enjuiciamiento criminal.

Una providencia de fecha 2 niega la práctica de la prueba articulada sobre la estancia de Oliva en San Baudilio, y declara cerrado el término de prueba y da traslado de la causa al ministerio fiscal, para la acusación, por término de 24 horas. En cumplimiento de esto auto, ayer a las cinco de la tarde se entregó la causa al promotor del juzgado.

Los arquitectos de Hacienda, señores Jareño y Concha, tienen ya muy adelantados los planos de la reforma de la Casa platera de Martínez, para instalar en ella las oficinas de la Deuda pública.

En una alquería inmediata a Palopeta entraron el sábado último cinco ladrones, vestido uno de ellos de levita, que sorprendieron al dueño exigiéndole

cierta cantidad. Negaron

ción, y el resto de la provincia se dividirá en cinco distritos, como estaba.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de Alava por ausencia del gobernador, el secretario del mismo.

Según despachos de Tánger fecha 30, la salud pública es satisfactoria en todos los pueblos de la costa de Marruecos.

Se tienen noticias de Mogador fecha 13, de Safi, 17; de Mazagán, 20; de Casablanca, 12; de Rabat, 28, y de Larache, 28 y en ninguno de dichos puntos había ocurrido defunción alguna de la epidemia que los azotaba. Tampoco en la ciudad de Marruecos se ha notado ningún caso.

En Fez y en Melquinez es asimismo satisfactorio el estado de la salud pública.

Puede darse por terminada la epidemia en el imperio marroquí, a juzgar por los datos a que nos referimos.

La miseria y el hambre continúan produciendo sus naturales estragos, sin que las medidas que se toman para contrarrestar sus tristes efectos, consigan aliviarlos.

Anoche empezaron en el teatro del Príncipe Alfonso las funciones de espectáculo que estaban anunciadas. De la compañía de verso contratada por la empresa se distingue el actor cómico Sr. García. De la compañía de baile es digna de llamar la atención del público de Madrid la Sra. Laurati, bailarina de primer orden que hace verdaderos prodigios de agilidad, fuerza, seguridad y gracia. El baile "Brahma", aunque ya muy conocido, gustó y gustará más cuando esté más ensayado. La concurrencia numerosa.

Ha sido declarado cesante el jefe de negocios del ministerio de la Gobernación D. Eduardo de Lustón.

Ha regresado a Madrid el ministro de Estado que pasó el día de ayer en Toledo con los representantes de Inglaterra y Austria.

En el café cantante de la calle del Carmen se promovió anoche á la una, una cuestión entre unos concurrentes y dos camareros, resultando uno de los primeros herido en la cabeza de un golpe que le dieron con una botella.

El herido fué conducido á la casa de socorro de la calle de Preciados y los contendientes á la preventiva del ministerio de la Gobernación.

Anoche terminaron las representaciones del Don Juan Tenorio en el teatro de Apolo, encargándose del papel de Don Juan por indisposición del Sr. Coronas, el galán Iván Sr. Reig, que fué muy aplaudido en los actos primero, cuarto y quinto. La señora Contreras muy bien, como siempre; los Srs. Altarriba y Luna merecieron también ser aplaudidos, y los demás actores completaron el cuadro.

La Crónica de la música publica en su último número un precioso artículo del eminentemente académico francés Ernesto Lengvire, exponiendo las ideas de Gounod sobre la expresión musical del idioma francés comparado con el italiano. También publica una biografía del marqués de Ivry, autor de la nueva ópera Los amantes de Verona, una serie de los premios adjudicados por la academia de Bellas Artes; el artículo sobre el teatro Real de que ayer dimos cuenta y otros muchos importantes trabajos de actualidad. Al número expreso acompaña la entrega sexta de la Biblioteca musical que reparte, a razón de ocho páginas por cada número.

BOLSIN.—Anoche quedó el consulado á 13-375 al contado y á 13-475 al día.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### LA VIOLETA, 12, PRÍNCIPE, 12.

Los mejores y más acreditados blancos, tintes, cremas, polvos, estractos y aguas de tocador, se encuentran en esta nueva y elegante perfumería.

### POLIEUCTE

de Ch. GOUNOD.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA de las partituras y arreglos de esta importante obra, en el conocido y acreditado almacén de música y pianos de ZOZAYA, 34.

El Sr. Zozaya tiene el honor de informar a los señores almacenistas correspondentes y al público en general, que está legalmente prohibida la venta de todo ejemplar que no lleve el timbre numerado de la casa Zozaya.

### TEATRO DE APOLÓ.

MÁANA MARTES EL DRAMA DE EUGENIO O LOCURA O SANTIDAD

Elyernes 8º aniversario de la muerte del inolvidable

BRETON DE LOS HERREROS.

FUNCION DEDICADA Á SU MEMORIA.

### PROFESORA DE PIANO.

Valverde, 35 dípido, bajo, colegio, darán razon.

EL QUE SE HUBIERE ENCONTRADO  
Un perro de caza, blanco, con manchas canelas, que atienda al nombre de Leon, que con el collar puesto se salió de su casa el dia 31 de octubre ultimo, se servirá entregarlo en la ronda de Embajadores, imprenta, donde se le darán más señas y se le gratificará.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Mayor, 120.



RECOMENDAMOS  
el nuevo corse-faja  
modello para  
sujetar y dismi-  
nuir el vientre, e  
impedir la tonta  
clase de dolencias.

Idem Princesa,  
largo, para vestir  
con elegancia. Es  
sin disputa, el de  
mejor forma que  
se conoce en España y en el  
extranjero.

Mayor, 56 JOSEFA MARÍA  
NEZ, proveedora de la real  
casa.

HUÉSPEDES A SRS., BUEN  
TRATO. Jacometrezo, 23, se-  
gundo izquierda.

SU TRASPASO A ALQUILA  
Una confitería. Zaragoza, 4,  
daran razon:

VENANCIA Y RAFAELA, MO-  
VIDISTAS, cortan, hacen o pre-  
paran toda clase de trajes con  
perfección y equidad. Jardines,  
9, segundo.

LMONEDA DE DOS MAGNI-  
FICOS armarios roperos de  
caoba y cedro maozios, y otros  
muebles en buen uso. Pelayo 16,  
izqda., de 9 a 3 de la tarde.  
No se admiten prenderos.

MAQUINA DE COSER WIL-  
SON, nueva á mano, 12 duros.  
oira 3. Valverde, 34, bajo, mo-  
dista.

VENTA DE SOLARES.

130000 pies en la carretera de  
Aragón frente á los Campos  
Elioso, Alcalá, 40, despatcho  
de D. Lázaro, informarán.

COPRA

de terreno ó huerta inmediata  
a Madrid, sin corredor. Avísala  
las señas y hora para tratar a  
D. G. Ochoa, Bargulló, 17, piso  
cuarto derecha.

MODISTA.

Hacía trajes y abrigos de se-  
ñora y niñas, de gran novedad  
y con prettitud por la moda  
parisien. Corta y prueba á 12  
reales tunicas, batas, chaquetas,  
abrigos. Se necesitan of-  
ficiales. Santo Tomás, 1, pral.—

VACANTES.

Se dispone de una plaza de  
cajero con 19000 rs. de sueldo  
para la administración de una  
fábrica de chocolate con 14000  
reales; para una casa editorial,  
con 14000, y otras de menos im-  
portancia, todas con buenas  
ventajas, entre ellas la garantía  
del empleo de dos años por  
mínimos. Se gestiona toda cla-  
se de asuntos y se traspasa una  
tienda por 60 duros. D. J. Helio-  
doro B., Infantas, 3, pral., de  
12 a 4. Madrid.

MA PARA CASA DE LOS  
Apadres. S. Ignacio, 3, pl.—

GABINETE UNO DOS CA-  
BALLEROS. Razon, San Felipe  
Neri, 1, comercio de telas.

MA PARA CASA DE LOS  
Apadres. San Bernardo, 31,

HABITACIONES SIN COMI-  
IDA. Lobo, 23, pral. dcha

LMONEDA DE MUEBLES Y  
Astilleras. Reina, 6, bajo, 1.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, y a  
cargo del corredor D. José Le-  
rana, que vive en Valencia, calle  
Trinquete de Caballeros, núm. 18, entreteso, se llevará  
á efecto la de un gran edificio,  
situado en el pueblo de Vinaroz,  
calle del Angel, núm. 37, llama-  
do la casa de Ayugales, que  
consta de tres naves y ademas  
un terrado llamado de la Par-  
ra, y los bajos de este, que  
forman parte del mismo edificio  
y son de bastante capacidad.  
En la planta baja hay habitación  
para labrador, cuadra grande,  
puesto para carrozas, bodega y almacenes para gra-  
nos, y en el piso principal y se-  
gundo espaciosas habitacio-  
nes, con salida á los terados,  
que dan vista al mar, pues es  
próximo al mismo. Es obra  
solida y de bonita construc-  
ción, siendo propia para el  
negocio de vinos y granos, que  
se está haciendo hoy día. Es de  
ocho páginas por cada número.

BOLSIN.—Anoche quedó el conso-  
lidado á 13-375 al contado y á 13-475 al  
dia.

ANUNCIOS PARTICULARES

LA VIOLETA, 12, PRÍNCIPE, 12.

Los mejores y más acreditados blancos,

tintes, cremas, polvos, estractos y aguas

de tocador, se encuentran en esta nueva

y elegante perfumería.

POLIEUCTE

de Ch. GOUNOD.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA de las

partituras y arreglos de esta importante

obra, en el conocido y acreditado almacén

de música y pianos de ZOZAYA, 34.

El Sr. Zozaya tiene el honor de informar

a los señores almacenistas correspondientes

y al público en general, que está legal-

mente prohibida la venta de todo ejemplar

que no lleve el timbre numerado de la casa

Zozaya.

EL QUE SE HUBIERE ENCONTRADO

Un perro de caza, blanco, con manchas

canellas, que atienda al nombre de Leon,

que con el collar puesto se salió de su casa

el dia 31 de octubre ultimo, se servirá

entregarlo en la ronda de Embajadores,

imprenta, donde se le darán más señas y se

le gratificará.

A-1

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Mayor, 120.

NO OFICIAL.

DECRETO.—Cupones 5 Vene. 64-40

—Id. 1º de julio 67-70.—Id. 1º de enero

de 1878, 67-70.—Estarios convencidos

43-00.—Id. últimos 64-66.—Id. 30 de ju-

nio de 1878, 68-69.—Id. 31 de diciembre

de 1878, 69-70.—Carteras, 00.

A LAS CUARTAS.—8 por 100 al contado

18-35.—Fin de mes 18-45.—Fin próxi-

mo 00-00.—Firme.—R.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja

modello para  
sujetar y dismi-

nuir el vientre, e

impedir la tonta

clase de dolencias.

Idem Princesa,

largo, para vestir

con elegancia. Es

sin disputa, el de

mejor forma que

se conoce en España y en el

extranjero.

Mayor, 56 JOSEFA MARÍA

NEZ, proveedora de la real

casa.

HUÉSPEDES A SRS., BUEN

TRATO. Jacometrezo, 23, se-  
gundo izquierda.

SU TRASPASO A ALQUILA

Una confitería. Zaragoza, 4,

daran razon:

TODOS LOS DÍAS

VENANCIA Y RAFAELA, MO-  
VIDISTAS, cortan, hacen o pre-  
paran toda clase de trajes con

perfección y equidad. Jardines,

9, segundo.

ABRIGOS

para señoras

Gran surtido y precios sin

competencia.

22, ARENAL, 22.

Nota.—Abrigos de color, de  
nuestra especialidad, «paletot  
parisien», á 100 rs. Abrigos negros  
hechos á medida en tricotrujo,  
á 130 y 140 rs.

Ha salido de Paris y llegará  
mucho pronto, un buen surtido  
de modelos en paño de color

LA ESPECIAL.

22 — Arenal — 22.

MODISTA.

Hacía trajes y abrigos de se-  
ñora y niñas, de gran novedad  
y con prettitud por la moda  
parisien. Corta y prueba á 12  
reales tunicas, batas, chaquetas,  
abrigos. Se necesitan of-  
ficiales. Santo Tomás, 1, pral.—

VACANTES.